

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

154

MADRID NÚMERO 21

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Angustias Caro Vida, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 198 de 2014-M de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Aleksander Jan Wajda, don Lukasz Galek y don Robert Piotr Wiecek, frente a “Leiter Polska SP Zoo España”, sobre ejecución forzosa, se ha dictado en el día de la fecha auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Extinguir la relación laboral que unía a las partes, con efectos del día de la fecha, y condenar a “Leiter Polska SP Zoo España”, a abonar a los actores las siguientes cantidades:

Don Robert Piotr Wiecek:

- Indemnización: 13.825,81 euros.
- Salarios de tramitación: 25.695,72 euros.

Don Aleksander Jan Walda:

- Indemnización: 13.436,66 euros.
- Salarios de tramitación: 25.695,72 euros.

Don Lukasz Galek:

- Indemnización: 10.840,27 euros.
- Salarios de tramitación: 25.695,72 euros.

Notifíquese la presente resolución a las partes en legal forma y adviértase que frente a la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días ante este Juzgado y, para ello, todo aquel el que no sea un organismo público ni tenga la condición de trabajador o causahabiente suyo o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social, debe consignar como depósito 25 euros en la cuenta de este Juzgado abierta en “Banco Español de Crédito” con el número 2519, clave 65, sucursal 1033, haciendo constar en el ingreso el número de expediente.

Así lo acuerda, manda y firma doña Elena Burgos Herrera, magistrada-juez del Juzgado de lo social número 21 de Madrid.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Leiter Polska SP Zoo España”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.519/14)

